

Acuerdo, admitiendo la renuncia de un destino i proveyendolo con otra persona.

EL GOBIERNO:

Estimando justas las causas en que apoya la renuncia de Guarda, el señordon Nicolas Bravo,

ACUERDA:

Unico—Se admite la renuncia que de Guarda de tabaco hace don Nicolas Bravo, i se nombra en su lugar, al señor don Antonio Montiel, con el sueldo de veinte pesos mensuales.

Comuníquese—Managua, 13 de diciembre de 1870—Guzman.

